

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.101501	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	MADRID	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consejería de Cultura, Turismo y Deporte C/. Alcalá, 31, 2º Planta. 28013 Madrid	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT.- Bases reguladoras y convocatoria para el año 2021 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la financiación de proyectos de inversión e infraestructuras escénicas y musicales con cargo al "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) Nextgeneration EU".	
Base jurídica	Orden 1747/2021, de 29 de diciembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	30.12.2021 - 30.09.2022	
Sectores económicos	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 3 707 431,25 EUR	
Para garantías		
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios	Reglamento (UE) nº 241/2021 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 - 3 707 431,25 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2021/12/30/BOCM-20211230-13.PDF

-